

Presentan queja en contra de Sheinbaum por promoción personalizada en el programa nacional de vacunación

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/presentan-queja-en-contra-de-sheinbaum-por-promocion-personalizada-en-el-programa-nacional-de-vacunacion/>

EDITOR 04 — 23 SEPTIEMBRE, 2021

El diputado expuso que Claudia Sheinbaum les impuso a todas las personas que ingresan a verificar el lugar, fecha y hora de su vacuna a observar una imagen con contenido de carácter propagandista.

Por: Redacción/

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) presentó una queja en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y otra ante la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por la difusión de promoción personalizada y uso de recursos públicos a través de programas sociales con fines electorales, relativos a su Tercer Informe de Gobierno.

A través de un comunicado se informó que en los documentos presentados ante el IECM y la Contraloría, el legislador señaló que derivado de la pandemia provocada por el Covid-19 los gobiernos del mundo, así como el Gobierno Federal han implementado políticas públicas y programas de vacunación para atender la crisis sanitaria.

Aprovechándose de dicha situación de crisis nacional de salud, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, durante la vacunación dirigida especialmente a las personas mayores de 18 años y menores de 39, con el pretexto de difundir su Tercer Informe de Gobierno, se hizo promoción personalizada en el portal: vacunacion.cdmx.gob.mx/, así como en el enlace vacunacion.cdmx.gob.mx/public/ConsultaVacunacion.xhtml?faces-redirect=true y también en la página oficial del Programa Nacional de Vacunación para la Ciudad de México: <https://www.cdmx.gob.mx/portal/articulo/programa-nacional-de-vacunacioncovid-19-cdmx>.

“Se trata de una imagen que cubre aproximadamente la mitad de la pantalla, ya sea de computadora, celular, tableta o cualquier aparato electrónico, en la cual se observa un cintillo color guinda con letras blancas, en la parte superior, con el texto: “La transformación avanza”. Ya en el centro de la imagen, en la parte izquierda, se observa a Claudia Sheinbaum de medio cuerpo, caminando en lo que parece ser una escuela, con una blusa también guinda. En la parte derecha de la imagen, se observa un fondo blanco y letras en guinda, con las leyendas “Tercer Informe Claudia Sheinbaum”, “Gobierno de la Ciudad de México”, “Ciudad Innovadora y de Derechos”, y tanto el escudo de la Ciudad como el logotipo del Gobierno en turno”, indicó.

El diputado expuso que Claudia Sheinbaum les impuso a todas las personas que ingresan a verificar el lugar, fecha y hora de su vacuna a observar una imagen con contenido de carácter propagandista y de naturaleza político electoral en favor de una persona y un partido político.

“Ahora bien, tanto el artículo 134 de la Constitución Federal como los artículos 64, párrafo séptimo de la Constitución de la Ciudad de México, 405 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, 9, fracciones I y IV y 13 de la Ley General de Comunicación Social y 7 de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México impiden que el ejercicio

del poder favorezca o afecte a cualquier actor político y que los funcionarios públicos utilicen su cargo para lograr posiciones políticas futuras para sí o para un tercero”, precisó.

Luego de considerar que Morena y la Jefa de Gobierno están incurriendo en infracciones y violaciones a las leyes administrativas y electorales, Torreblanca Engell hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral para sancionar los actos propagandísticos.

Presenta Santiago Torreblanca queja en contra de Claudia Sheinbaum por promoción personalizada y de su partido en programa nacional de vacunación

El diputado expuso que Claudia Sheinbaum les impuso a todas las personas que ingresan a verificar el lugar, fecha y hora de su vacuna a observar una imagen con contenido de carácter propagandista y de naturaleza político electoral en favor de una persona y un partido político.

<https://agencianvm.com.mx/presenta-santiago-torreblanca-queja-en-contra-de-claudia-sheinbaum-por-promocion-personalizada-y-de-su-partido-en-programa-nacional-de-vacunacion/>

Por Agencia NVM - 23 de septiembre de 20210

El diputado del PAN la interpone ante el IECM y la Contraloría de la Ciudad de México Ciudad de México.- El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) presentó una queja en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y otra ante la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por la difusión de promoción personalizada y uso de recursos públicos a través de programas sociales con fines electorales, relativos a su Tercer Informe de Gobierno.

A través de un comunicado se informó que en los documentos presentados ante el IECM y la Contraloría, el legislador señaló que derivado de la pandemia provocada por el Covid-19 los gobiernos del mundo, así como el Gobierno Federal han implementado políticas públicas y programas de vacunación para atender la crisis sanitaria.

Aprovechándose de dicha situación de crisis nacional de salud, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, durante la vacunación dirigida especialmente a las personas mayores de 18 años y menores de 39, con el pretexto de difundir su Tercer Informe de Gobierno, se hizo promoción personalizada en el portal: vacunacion.cdmx.gob.mx/, así como en el enlace vacunacion.cdmx.gob.mx/public/ConsultaVacunacion.xhtml?faces-redirect=true y también en la página oficial del Programa Nacional de Vacunación para la Ciudad de México: <https://www.cdmx.gob.mx/portal/articulo/programa-nacional-de-vacunacioncovid-19-cdmx>.

“Se trata de una imagen que cubre aproximadamente la mitad de la pantalla, ya sea de computadora, celular, tableta o cualquier aparato electrónico, en la cual se observa un cintillo color guinda con letras blancas, en la parte superior, con el texto: “La transformación avanza”. Ya en el centro de la imagen, en la parte izquierda, se observa a Claudia Sheinbaum de medio cuerpo, caminando en lo que parece ser una escuela, con una blusa también guinda. En la parte derecha de la imagen, se observa un fondo blanco y letras en guinda, con las leyendas “Tercer Informe Claudia Sheinbaum”, “Gobierno de la Ciudad de México”, “Ciudad Innovadora y de Derechos”, y tanto el escudo de la Ciudad como el logotipo del Gobierno en turno”, indicó.

El diputado expuso que Claudia Sheinbaum les impuso a todas las personas que ingresan a verificar el lugar, fecha y hora de su vacuna a observar una imagen con contenido de carácter propagandista y de naturaleza político electoral en favor de una persona y un partido político.

“Ahora bien, tanto el artículo 134 de la Constitución Federal como los artículos 64, párrafo séptimo de la Constitución de la Ciudad de México, 405 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, 9, fracciones I y IV y 13 de la Ley General de Comunicación

Social y 7 de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México impiden que el ejercicio del poder favorezca o afecte a cualquier actor político y que los funcionarios públicos utilicen su cargo para lograr posiciones políticas futuras para sí o para un tercero”, precisó.

Luego de considerar que Morena y la Jefa de Gobierno están incurriendo en infracciones y violaciones a las leyes administrativas y electorales, Torreblanca Engell hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral para sancionar los actos propagandísticos.

Va el PAN contra Sheinbaum por promoción personalizada

<https://municipiospuebla.mx/nota/2021-09-23/naci%C3%B3n/va-el-pan-contra-sheinbaum-por-promoci%C3%B3n-personalizada>

NACIÓN

Jueves, 23 de Septiembre de 2021 14:39|Municipios Puebla

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) presentó una queja en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y otra ante la Secretaría de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, en contra de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, por la difusión de promoción personalizada y uso de recursos públicos a través de programas sociales con fines electorales, relativos a su Tercer Informe de Gobierno.

Es de primera el gobierno de Claudia Sheinbaum, dice AMLONuevo Plan de Reactivación Económica: Claudia SheinbaumA través de un comunicado se informó que en los documentos presentados ante el IECM y la Contraloría, el legislador señaló que derivado de la pandemia provocada por el Covid-19 los gobiernos del mundo, así como el Gobierno Federal han implementado políticas públicas y programas de vacunación para atender la crisis sanitaria.

Aprovechándose de dicha situación de crisis nacional de salud, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, durante la vacunación dirigida especialmente a las personas mayores de 18 años y menores de 39, con el pretexto de difundir su Tercer Informe de Gobierno, se hizo promoción personalizada en el portal: vacunacion.cdmx.gob.mx/, así como en el enlace vacunacion.cdmx.gob.mx/public/ConsultaVacunacion.xhtml?faces-redirect=true y también en la página oficial del Programa Nacional de Vacunación para la Ciudad de México: <https://www.cdmx.gob.mx/portal/articulo/programa-nacional-de-vacunacioncovid-19-cdmx>.

“Se trata de una imagen que cubre aproximadamente la mitad de la pantalla, ya sea de computadora, celular, tableta o cualquier aparato electrónico, en la cual se observa un cintillo color guinda con letras blancas, en la parte superior, con el texto: “La transformación avanza”. Ya en el centro de la imagen, en la parte izquierda, se observa a Claudia Sheinbaum de medio cuerpo, caminando en lo que parece ser una escuela, con una blusa también guinda. En la parte derecha de la imagen, se observa un fondo blanco y letras en guinda, con las leyendas “Tercer Informe Claudia Sheinbaum”, “Gobierno de la Ciudad de México”, “Ciudad Innovadora y de Derechos”, y tanto el escudo de la Ciudad como el logotipo del Gobierno en turno”, indicó.

El diputado expuso que Claudia Sheinbaum les impuso a todas las personas que ingresan a verificar el lugar, fecha y hora de su vacuna a observar una imagen con contenido de carácter propagandista y de naturaleza político electoral en favor de una persona y un partido político.

“Ahora bien, tanto el artículo 134 de la Constitución Federal como los artículos 64, párrafo séptimo de la Constitución de la Ciudad de México, 405 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, 9, fracciones I y IV y 13 de la Ley General de Comunicación Social y 7 de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México impiden que el ejercicio del poder favorezca o afecte a cualquier actor político y que los funcionarios públicos utilicen su cargo para lograr posiciones políticas futuras para sí o para un tercero”, precisó.

Luego de considerar que Morena y la Jefa de Gobierno están incurriendo en infracciones y violaciones a las leyes administrativas y electorales, Torreblanca Engell hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral para sancionar los actos propagandísticos.